



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°39.-

SESIÓN ORDINARIA N°39/2017.-

En Osorno, a 31 de OCTUBRE de 2017, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 24 de OCTUBRE de 2017.
2. ORD. N°1383 DEL 23.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.
3. ORD. N°1384 DEL 23.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.
4. ORD. N°1236 DEL 23.10.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y por Traspasos en Gastos en el presupuesto municipal.
5. ORD. N°1768 DEL 24.10.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Asociación de Rayuela Osorno, por el monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Campeones de Chile, Elegantes".
6. ORD. N°1784 DEL 25.10.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Conjunto Folclórico Los Compinches, por el monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Viaje a Chiloé con ayuda de la Ilustre Municipalidad de Osorno".
7. ORD. N°1785 DEL 25.10.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para rectificar Acuerdo N°482, adoptado en Sesión Ordinaria N°37 del 17.10.2017, respecto al Fondo del Adulto Mayor 2017 "FONDAM", en el sentido de modificar el monto total adjudicado de \$26.566.665.- por \$26.849.177.-



Concejo Municipal

8. ORD. N°113-R DEL 24.10.2017. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar saneamiento del inmueble ubicado en calle Santa Rosa de Lima N°1880, Población Schilling, comuna de Osorno, e inscrito a mayor cabida a favor de este municipio, a fojas 2.369 número 2.793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2001, y que actualmente se encuentra en posesión de la señora María Verónica Martínez Igor. Lo anterior, en consideración a lo establecido en el artículo 8° del Decreto Ley 2.695.-
9. ORD. N°419 DEL 25.10.2017. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer aporte municipal en postulación de 13 proyectos, al "Programa Pavimentos Participativos Llamado 27", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto total de \$117.361.000.-
10. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Un saludo cariñoso a todas las personas que están mirando esta sesión del Concejo Municipal, desde Chillán hasta Coyhaique, a todos los habitantes del territorio, un saludo desde Osorno".

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 24 de OCTUBRE de 2017

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°38 de fecha 24 de OCTUBRE de 2017.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Alcalde y 5 Concejales.

Se abstienen los señores Concejales don María Soledad Uribe y don Osvaldo Hernández Krause por no estar presente en la sesión.

ACUERDO N°494.-



Concejo Municipal

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1383 DEL 23.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD. N°1383 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 23 DE OCTUBRE DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2017:

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	830.000.-
	TOTAL	830.000.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	60.000.-
215.22.01.001	Para Personas	2.500.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	45.000.-
215.22.08.999.001	Movilización Alumnos	271.500.-
215.22.08.999.002	Otros (Servicios Generales)	44.500.-
215.22.11.002.001	Capacitación Docentes	110.000.-
215.22.11.002.002	Capacitación no Docente	50.000.-
215.22.11.999.002	Asesorías	65.000.-
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	40.000.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	30.000.-
215.29.07.002	Sistema de Información	30.000.-
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	20.000.-
215.29.04	Mobiliario y Otros	60.000.-
215.24.01.008	Premios y Otros ¹	1.500.-
	TOTAL	830.000.-

La presente modificación presupuestaria por traspaso entre cuentas de gastos, corresponde a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P. año 2017).

Sin otro particular,

Se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

2394



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: " Hay un ítem que indica capacitación a docentes, y otra capacitación a no docentes, quisiera saber si estas capacitaciones se hicieron o se van a hacer en el resto del año, me gustaría tener esa información".

ALCALDE BERTIN: " Por el contexto de la modificación parto de la base que tendría que hacerse, porque no se podría haber hecho si no tiene fondo, se hace está modificación para estos fines".

CONCEJAL TRONCOSO: " Perfecto".

CONCEJAL CARRILLO: " Quisiera saber cuál es la capacitación que se va a entregar a los dos ítem".

ALCALDE BERTIN: " Que se entregue el informe por escrito. En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	830.000.-
	TOTAL	830.000.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	60.000.-
215.22.01.001	Para Personas	2.500.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	45.000.-
215.22.08.999.001	Movilización Alumnos	271.500.-
215.22.08.999.002	Otros (Servicios Generales)	44.500.-
215.22.11.002.001	Capacitación Docentes	110.000.-
215.22.11.002.002	Capacitación no Docente	50.000.-
215.22.11.999.002	Asesorías	65.000.-
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	40.000.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	30.000.-
215.29.07.002	Sistema de Información	30.000.-
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	20.000.-
215.29.04	Mobiliario y Otros	60.000.-
215.24.01.008	Premios y Otros ¹	1.500.-
	TOTAL	830.000.-



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1383 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 23 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°495.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1384 DEL 23.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD. N°1384 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 23 DE OCTUBRE DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2017:

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	194.784.-
	TOTAL	194.784.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.22.01.001	Para Personas	10.000.-
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.000.-
215.22.04.001	Materiales de Oficina	5.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	13.784.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000.-
215.22.04.999	Otros	40.000.-
215.22.07.002	Servicios de Impresión	4.000.-
215.22.08.999.002	Otros (Servicios Generales)	8.000.-
215.29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	7.000.-
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	4.000.-
215.29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	8.000.-
215.29.04	Mobiliario y Otros	80.000.-
	TOTAL	194.784.-



Concejo Municipal

La presente modificación presupuestaria por traspaso entre cuentas de gastos corresponde a los fondos de Movámonos por la Educación Año 2017.

Sin otro particular,

Se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNOO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	194.784.-
	TOTAL	194.784.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.22.01.001	Para Personas	10.000.-
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.000.-
215.22.04.001	Materiales de Oficina	5.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	13.784.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000.-
215.22.04.999	Otros	40.000.-
215.22.07.002	Servicios de Impresión	4.000.-
215.22.08.999.002	Otros (Servicios Generales)	8.000.-
215.29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	7.000.-
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	4.000.-
215.29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	8.000.-
215.29.04	Mobiliario y Otros	80.000.-
	TOTAL	194.784.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1384 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 23 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°496.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1236 DEL 23.10.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y por Traspasos en Gastos en el presupuesto municipal.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1236 D.A.F. ANT.: SOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SUB P	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.001.037	1	PMU Construcción y Reposición de Veredas Diversos Sectores	21.500.-
		TOTAL	21.500.-

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SUB P	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.022	2	Construcción Aceras Calle Alcalde Arturo Bertín P.A 14.15	2.718.-
		TOTAL	2.718.-

		(1) + (2)	24.218.-
--	--	------------------	-----------------

A :

SUB.ITEM.ASIG.SUB P	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.209	2	PMU Construcción y Reposición de Veredas Diversos Sectores	21.500.-
31.02.004.080	2	Construcción y Reposición de Veredas Diversos Sectores(Aporte Municipal)	2.718.-
		TOTAL	24.218.-

JUSTIFICACIÓN:

Se envía modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal proyecto PMU indicado, según resolución exenta N°13180/2017 del 26.10.2017 de la Subdere.

Oficio N°406 de fecha 17 de octubre de 2017 de Secplan.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y por Traspasos en Gastos en el presupuesto municipal.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SUB P	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.001.037	1	PMU Construcción y Reposición de Veredas Diversos Sectores	21.500.-
TOTAL			21.500.-

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SUB P	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.022	2	Construcción Aceras Calle Alcalde Arturo Bertín P.A 14.15	2.718.-
TOTAL			2.718.-

(1) + (2)			24.218.-
------------------	--	--	-----------------

A :

SUB.ITEM.ASIG.SUB P	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.209	2	PMU Construcción y Reposición de Veredas Diversos Sectores	21.500.-
31.02.004.080	2	Construcción y Reposición de Veredas Diversos Sectores(Aporte Municipal)	2.718.-
TOTAL			24.218.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1236 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°497.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1768 DEL 24.10.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Asociación de Rayuela Osorno, por el monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Campeones de Chile, Elegantes".

Se da lectura al «ORD. N°1768 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2017. DE: JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 31.10.2017, la solicitud de aporte de la Asociación de Rayuela Osorno, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto "Campeones de Chile, Elegantes"

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL LILAYU: " Me gustaría saber en qué consiste el proyecto, por qué colocaron ese nombre al proyecto".

Se integra a la mesa don Jaime Castillo, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR CASTILLO: "Buenas tardes, en realidad este es un nombre de fantasía que colocan ellos, para presentar el proyecto, por lo tanto, tendría que informar por escrito el motivo del por qué colocaron ese nombre al proyecto".

CONCEJAL LILAYU: " Sería bueno que estos nombres de los proyectos sean más explicativos".

ALCALDE BERTIN: " Bien que se informe al concejal la explicación sobre el nombre del proyecto. En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación de Rayuela Osorno, por el monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Campeones de Chile, Elegantes". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°116 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de octubre de 2017; ordinario N°957 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 9 de agosto de 2017 y ordinario N°1768 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 24 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°498.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla.
ORD. N°1784 DEL 25.10.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Conjunto Folclórico Los Compinches, por el monto

2400



Concejo Municipal

de \$700.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Viaje a Chiloé con ayuda de la Ilustre Municipalidad de Osorno".

Se da lectura al «ORD. N°1784 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE CONJUNTO FOLCLÓRICO LOS COMPINCHES. MAT.: REMITE LO QUE INDICA. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, adjunto remito a Ud., Proyecto de aporte enviado por el Conjunto Folclórico Los Compinches, por un monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Viaje a Chiloé con ayuda de la Ilustre Municipalidad de Osorno".

Cabe señalar, que dicha organización contaba con Visto Bueno del Sr. Alcalde (se adjunta carta), por el mismo monto para la realización de un viaje a la ciudad de Santiago con el fin de participar del Día Mundial del Folclor, pero por motivos de tiempo no fue posible.

Es por lo anterior, que solicitan que dichos fondos puedan ser autorizados para que el Conjunto Folclórico pueda viajar a la ciudad de Chiloé.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Conjunto Folclórico Los Compinches, por el monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Viaje a Chiloé con ayuda de la Ilustre Municipalidad de Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°115 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de octubre de 2017; ordinario N°1119 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de septiembre de 2017 y ordinario N°1784 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°499.-



Concejo Municipal

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1785 DEL 25.10.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para rectificar Acuerdo N°482, adoptado en Sesión Ordinaria N°37 del 17.10.2017, respecto al Fondo del Adulto Mayor 2017 "FONDAM", en el sentido de modificar el monto total adjudicado de \$26.566.665.- por \$26.849.177.-

Se da lectura al «ORD. N°1785 DIDECO. ANT.: SOLICITA RECTIFICAR MONTO TOTAL FONDAM 2017. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLA LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 31.10.2017, la nómina de proyectos aprobados del FONDAM 2017 en sesión ordinaria N° 37 del consejo 17.10.2017, con el objetivo de solicitar rectificar el monto total adjudicado, el cual dice \$26.566.665 y debe decir \$26.849.177.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: " Me gustaría saber por qué hay una diferencia de valores en los montos, ejemplo hay unos \$250.000.- \$246.000.- esto es de acuerdo al proyecto a lo que se pide o al presupuesto".

ALCALDE BERTIN: " Es a lo que ellos piden, nosotros damos un tope para que alcance para todos, y ellos hasta ese monto pueden postular, no pueden pasarse los \$300.000.- Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de rectificar Acuerdo N°482, adoptado en Sesión Ordinaria N°37 del 17.10.2017, respecto al Fondo del Adulto Mayor 2017 "FONDAM", en el sentido de modificar el monto total adjudicado de \$26.566.665.- por \$26.849.177.- Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1785 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.



Concejo Municipal

ACUERDO N°500.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°113-R DEL 24.10.2017. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar saneamiento del inmueble ubicado en calle Santa Rosa de Lima N°1880, Población Schilling, comuna de Osorno, e inscrito a mayor cabida a favor de este municipio, a fojas 2.369 número 2.793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2001, y que actualmente se encuentra en posesión de la señora María Veronica Martínez Igor. Lo anterior, en consideración a lo establecido en el artículo 8° del Decreto Ley 2.695.-

Se da lectura al «ORD. N°113-R ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD. N°0947 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL JEFE PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES OSORNO. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: NICOLLE RIOS SALDAÑA, ABOGADA DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludar, vengo en informar respecto a solicitud de autorización para saneamiento de propiedad emplazada en terreno ubicado en calle Santa Rosa de Lima N°1880, Población Schilling, Osorno e inscrito a mayor cabida a favor de este municipio a fojas 2.369 número 2.793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2001, en consideración a lo establecido en el artículo 8° del DL. 2695, lo siguiente:

1° Que, doña MARIA VERONICA MARTINEZ IGOR, ha solicitado se le otorgue autorización municipal para realizar saneamiento respecto del inmueble ubicado en calle Santa Rosa de Lima N°1880, Población Schilling, Osorno, y que se encuentra emplazado en terreno perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Osorno.

2° Que, el artículo 8 inciso 2° del Decreto Ley 2965 de 1979 que “Fija Normas Para Regularizar la Posesión de la Pequeña Propiedad Raíz y Para la Constitución del Dominio Sobre Ella”, señala: “Tampoco serán aplicables (las normas de la presente ley) a las propiedades fiscales, entendiéndose por tales las que se encuentren inscritas a nombre del fisco, ni a las de los gobiernos regionales, municipalidades y servicios públicos descentralizados....”

3° Que, el artículo inciso 3° de la misma norma señala: “Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Bienes Nacionales, mediante resolución fundada podrá aplicar el procedimiento de regularización establecido en este Decreto Ley, respecto de los inmuebles de propiedad de las municipalidades y de servicios públicos descentralizadas, como los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización. Para efectuar esta regularización, dicha Secretaría de Estado deberá contar con la



Concejo Municipal

autorización previa y expresa de los representantes legales de las instituciones propietarias de los inmuebles de que se trata, y se registrarán en todo lo demás por las disposiciones generales de este cuerpo legal, y las demás normas que les sean aplicables.”

4° Que, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el representante legal de la Municipalidad es su Alcalde (artículo 63 letra a), y de conformidad al artículo 63 letra f) le corresponde administrar los bienes municipales. Por otro lado, en sentido amplio la “autorización expresa y previa” a la que alude el art. 8 del DL 2695, exige acuerdo de Concejo Municipal conforme al artículo 65 letra e) de la L.O.C. de Municipalidades. Es así, como la autorización en comento debe ser objeto de aprobación del honorable Concejo Municipal de Osorno, previa autorización del Sr. Alcalde.

Por lo tanto, en atención a lo expuesto, y en consideración a:

- Que existe solicitud impetrada con fecha 13 de septiembre de 2017 por el Jefe Provincial de Bienes Nacionales de Osorno, don Claudio Asenjo Carreño, en orden a que de acuerdo al artículo 8 del DL 2695/79, se autorice por este municipio la tramitación de los saneamientos respectivos.

- Es opinión de esta asesoría que resulta jurídicamente factible acceder a la solicitud impetrada por el Jefe Provincial de Bienes Nacionales, en tanto, como señala la norma pertinente, DL 2695, corresponde al Ministerio de Bienes Nacionales, previa resolución fundada, solicitar la referida autorización de saneamiento una vez iniciado el trámite ante su Servicio y sólo en el evento que el inmueble sea municipal, a lo cual este organismo responderá previa aprobación del honorable Concejo Municipal de Osorno y previa autorización del Sr. Alcalde, en caso de estimarlo conveniente a los fines de este municipio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, NICOLLE RIOS SALDAÑA, ABOGADA DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL LILAYU: "Quisiera saber por qué se autoriza este saneamiento".

ALCALDE BERTIN: "Toda la población Schilling en su conjunto, como 200 o 300 viviendas que hay ahí, eran terrenos municipales, nosotros el año 2009 o 2010 hicimos un saneamiento masivo para todos los habitantes, quedaron algunos sitios que no se sanearon, por alguna razón, o tenían los documentos y hemos ido de apoco regularizando las situaciones, o sea, ellos ya viven ahí por muchos años, y lo que estamos haciendo ahora es entregando el terreno, y saneando a favor de ellos".



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: " Es una sola persona".

ALCALDE BERTIN: " En este caso es una sola persona, pero pueden quedar otras familias más, ellos tienen que hacer este trámite por mutuo propio, no podemos hacerlo nosotros, aquella vez dimos la posibilidad que sanearan todos sus terrenos, y fueron alrededor de 200 familias con sus títulos de dominio, y fue en un acto público".

CONCEJAL TRONCOSO: " Hay una autorización del señor Claudio Asenjo Carreño, Jefe Provincial de la Oficina de Bienes Nacionales, donde informa que se puede autorizar la regularización, por lo que significa que al regularizar quedaría a nombre de la persona que lo está solicitando".

ALCALDE BERTIN: " Sí, recuerden que este terreno está a nombre del Municipio, no se está vendiendo, se está regularizando, traspasando por esta vía, porque la ley permite traspasar, cuando se ha ocupado por más de 5 años, que la persona que está ocupado ese terreno puede pedir que se traspase a nombre de ella, pero nos piden permiso a nosotros, y si nosotros nos oponemos, esto sigue a nombre del municipio, pero en este caso no hay ninguna razón para hacer el saneamiento".

CONCEJAL TRONCOSO: "Bien".

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de autorizar saneamiento del inmueble ubicado en calle Santa Rosa de Lima N°1880, Población Schilling, comuna de Osorno, e inscrito a mayor cabida a favor de este municipio, a fojas 2.369 número 2.793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2001, y que actualmente se encuentra en posesión de la señora María Verónica Martínez Igor. Lo anterior, en consideración a lo establecido en el artículo 8° del Decreto Ley 2.695.- Conforme a lo solicitado en el Ordinario N°113-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°501.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°419 DEL 25.10.2017. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer aporte municipal en postulación de 13 proyectos, al "Programa Pavimentos Participativos Llamado 27", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto total de \$117.361.000.-

2405



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°419 SECPLAN. MAT.: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA DEL CONCEJO. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2017. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Mediante el presente Oficio, solicito a Ud., tener a bien, incluir en la tabla del Concejo, el aporte Municipal para postular 13 calles al 27° Llamado del Programa Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Acuerdo es el siguiente: Comprometer aporte para Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 27, por un total de M\$117.361.-, Presupuesto Municipal 2018, según el siguiente detalle:

CALLES Y/O PASAJES	VALOR
1) Pasaje Los Nirres, entre Los Lingues y Los Quillayes.	\$ 3.314.000.-
2)Pje. Samuel Burgos, entre Nieto de Gaete y Santiago Rosas. Pje. Andía y Varela, entre Wenceslao Ramos y Samuel Burgos. Pje. Galvarino Riveros, entre Wenceslao Ramos y Samuel Burgos. Pje. General Las Heras, entre Wenceslao Ramos y Samuel Burgos.	\$ 18.853.000.-
3)Pje. Samuel Burgos, entre Santiago Rosas y Concordia. Pje. Concordia, entre Samuel Burgos y Concordia.	\$ 9.610.000.-
4)Pje. Claudio Gay, entre Avda. C. Ercilla y Fin de Pasaje.	\$ 3.443.000.-
5)Calle Don René, entre Acapulco y Pacífico. Calle Nueva Poniente, entre Acapulco e inicio de pavimento.	\$ 47.504.000.-
6)Pje. Perú, entre Avda. Perú y Montevideo.	\$ 5.937.000.-
7)Pje. El Salvador, entre Avda. Real y Asunción.	\$ 2.262.000.-
8)Pje. Henríquez, entre R. Soriano y Efraín Vásquez.	\$ 5.564.000.-
9)Calle Barros Arana, entre Barros Arana y Saturnino Barril.	\$ 4.174.000.-
10)Calle San Pedro de Atacama, entre Avda. Nueva Poniente y Agua Buena.	\$ 5.676.000.-
11)Calle Visviri entre Chucumata y Los Héroes de la Concepción.	\$ 1.709.000.-
12)Pje. Sin Nombre (Chapiquiña), entre Cuya y Los H. de la Concepción.	\$ 3.695.000.-
13)Calle Mañiguales, entre Avda. César Ercilla y Juanita Aguirre.	\$ 5.620.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

ALCALDE BERTIN: "Son 13 calles que estaría postulando a este concurso, nosotros desde hace años, en participación participativa, lo hacemos solamente con fondos nuestros y fondos del SERVIU, por eso nosotros tendríamos que poner \$117.000.000.-".

CONCEJAL LILAYU: " Quisiera destacar que en esta postulación también hay pasajes, porque en este lugar es donde los vecinos se reúnen más".

ALCALDE BERTIN: "Hoy día en Osorno, no estamos haciendo pavimentos nuevos, estamos renovando pavimentos en gran parte de la ciudad,



Concejo Municipal

estamos en ese proceso, porque las pavimentaciones ya se han hecho prácticamente en un 100% y es lo que va quedando. En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer aporte municipal en postulación de 13 proyectos, al “Programa Pavimentos Participativos Llamado 27”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto total de \$117.361.000.- según el siguiente detalle:

CALLES Y/O PASAJES	VALOR
1) Pasaje Los Nirres, entre Los Lingues y Los Quillayes.	\$ 3.314.000.-
2) Pje. Samuel Burgos, entre Nieto de Gaete y Santiago Rosas. Pje. Andía y Varela, entre Wenceslao Ramos y Samuel Burgos. Pje. Galvarino Riveros, entre Wenceslao Ramos y Samuel Burgos. Pje. General Las Heras, entre Wenceslao Ramos y Samuel Burgos.	\$ 18.853.000.-
3) Pje. Samuel Burgos, entre Santiago Rosas y Concordia. Pje. Concordia, entre Samuel Burgos y Concordia.	\$ 9.610.000.-
4) Pje. Claudio Gay, entre Avda. C. Ercilla y Fin de Pasaje.	\$ 3.443.000.-
5) Calle Don René, entre Acapulco y Pacífico. Calle Nueva Poniente, entre Acapulco e inicio de pavimento.	\$ 47.504.000.-
6) Pje. Perú, entre Avda. Perú y Montevideo.	\$ 5.937.000.-
7) Pje. El Salvador, entre Avda. Real y Asunción.	\$ 2.262.000.-
8) Pje. Henríquez, entre R. Soriano y Efraín Vásquez.	\$ 5.564.000.-
9) Calle Barros Arana, entre Barros Arana y Saturnino Barril.	\$ 4.174.000.-
10) Calle San Pedro de Atacama, entre Avda. Nueva Poniente y Agua Buena.	\$ 5.676.000.-
11) Calle Visviri entre Chucumata y Los Héroes de la Concepción.	\$ 1.709.000.-
12) Pje. Sin Nombre (Chapiquiña), entre Cuya y Los H. de la Concepción.	\$ 3.695.000.-
13) Calle Mañiguales, entre Avda. César Ercilla y Juanita Aguirre.	\$ 5.620.000.-

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°419 de la Secplan, de fecha 25 de octubre de 2017, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°502.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD:1344. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°32 DEL 05.09.2017, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°15, DELIBERACION N°467, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. MARIO TRONCOSO



Concejo Municipal

HURTADO. MAT: DENUNCIA EXISTENCIA DE CANAL EN POBLACION SANTISIMA TRINIDAD. OSORNO, 18 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. TERESITA CANSINO MORAGA, AUTORIDAD SANITARIA PROVINCIA OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°32, efectuada en Osorno el día 05 de Septiembre del presente año, se deliberó oficiar a esa Autoridad Sanitaria para manifestar la denuncia por la existencia de un canal en la calle Profeta Jeremías, de la población Santísima Trinidad, en el cual se origina una gran cantidad de ratones, poniendo en riesgo la salud y calidad de vida de los vecinos.

El interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, es solicitar a usted tenga a bien disponer fiscalización en el lugar e indicar la solución a dicha problemática. Para mayor entendimiento, se adjuntan fotografías del sector.

BERTIN VALENZUELA, espera poder contar con su importante gestión, a fin de otorgar bienestar y tranquilidad a los vecinos del Sector antes mencionado.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO»

CONCEJAL TRONCOSO: “ Estoy expresando mi satisfacción, por el trámite que se está haciendo de parte del señor Alcalde y la Municipalidad, en pro de solucionar el problema con la Autoridad Sanitaria, para un pasaje en la Villa Santísima Trinidad, donde había un foco de contaminación, por ello que la Municipalidad de Osorno, está solicitando a la Autoridad Sanitaria, a la señora Teresita Cansino, que revise esta situación, y que está bien encaminada, por lo tanto, me alegro y agradezco este trámite que está haciendo el Municipio en pro de esas familias donde había proliferación de ratones”.

2.-.- Se da lectura al «ORD.N°412. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°503/2017. MAT: INFORMA ARREGLO TRAMO PLAZA CALLE EL SALVADOR. OSORNO, 20 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Mario Troncoso en deliberación N° 503 Acta Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26.09.17, informo a usted que el terreno aledaño a calle el Salvador es un área que pertenece al SERVIU y mediante el Programa Quiero Mi Barrio se ha intervenido gran parte de las áreas verdes y equipamiento del sector, específicamente se coordinará con este servicio acciones para el mejoramiento del paño de

2408



Concejo Municipal

terreno consultado en la deliberación, además del mejoramiento del radier de la multicancha.

Lo anterior para fines y conocimiento, se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

CONCEJAL TRONCOSO: “ Esta respuesta es respecto a la intervención de las áreas verdes, y equipamiento del sector de Rahue Alto, de una plaza muy bonita que hizo el programa Quiero Mi Barrio, y que en este momento se está trabajando para poder resolver ese problema en un camino que estaba en muy malas condiciones, por lo tanto, agradezco a Secplan y a la Municipalidad de Osorno, por oficiar al SERVIU para solucionar este problema que es inquietud de los vecinos”.

3.- CONCEJALA URIBE: " Tengo unas fotografías:



Esto queda en calle Ramírez, entre Bulnes y O'Higgins, el pavimento está muy levantado y el señor que trabaja en la confitería indica que ha habido muchos accidentes, debido al levantamiento del pavimento en esa vereda, y que está muy peligroso”.

ALCALDE BERTIN: " Este tema lo ve la Municipalidad, que la Dirección de Obras, a través del Departamento de Operaciones informe y vea esa situación”.

4.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera solicitar que se oficie a ESSAL para que informe sobre los cortes de agua que ha habido en el sector de Ovejería, en Inés de Suarez con Eduardo Barrios han ocurrido dos cortes de agua, lo cual provoca que los niños del Jardín Papelucho se tienen que retirar del establecimiento, y no siempre los padres están



Concejo Municipal

disponibles para ir a retirarlos, los cortes fueron el día miércoles 24 de octubre y hoy a martes 31 de octubre”.

ALCALDE BERTIN: "Pero ahí la Directora del Jardín tiene que hacer las gestiones del caso, y preocuparse, llamar oportunamente a ESSAL y no esperar a que lo hagamos nosotros”.

CONCEJALA URIBE: "Pero no es solamente el sector en donde está ubicado el Jardín, son todos los vecinos que tienen el problema”.

ALCALDE BERTIN: "Pero a usted le preocupa el Jardín, por lo tanto, creo que la Directora del Jardín tiene que preocuparse del tema y no esperar a que esto pase a Concejo, porque los niños puede pasar una semana sin clases. Director D.A.E.M. cómo es el procedimiento en estos casos de corte de agua”.

Se integra a la mesa don Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “Todos los colegios, jardines infantiles o establecimientos educacionales, sino tienen agua, tienen que suspender clases, es obligación”.

ALCALDE BERTIN: "Tiene conocimiento de este Jardín que ha estado suspendido”.

SEÑOR GUTIERREZ: “No he tenido los reportes, hoy por lo menos”.-

ALCALDE BERTIN: "Y durante la semana”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Dependiendo del sector, todos los Directores o Directoras, nos avisan cuando hay corte de agua”.

ALCALDE BERTIN: " En este caso usted ha tenido alguna información”.

SEÑOR GUTIERREZ: “No he tenido reporte de este Jardín”.

ALCALDE BERTIN: "Entonces, la Directora no está comunicando las situaciones que ocurren de este tipo, hay que hacérselo saber”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "El tema puntual es en Ovejería, creo que se tendría que oficiar a ESSAL, para que informe sobre los cortes permanentes de agua, tanto en el sector bajo, como en otros sectores de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: " Pero nadie nos ha reportado de estos cortes, salvo lo que ha comentado la Concejala hoy día”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: " Los vecinos están reportando por la redes, y en el sector oriente también, por eso ESSAL tiene que informar qué está pasando con estos cortes, porque algo está ocurriendo que están produciéndose estos cortes".

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se oficie a ESSAL, para solicitar un informe y que se comunique a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que expliquen la situación".

5.- CONCEJAL BRAVO: " Tengo unas fotografías".





Concejo Municipal



Esto queda al final de calle Freire, en donde está la pasarela, en ese sector cuando llueve mucho se producen surcos de agua, en donde a la gente adulto mayor le es muy difícil transitar por ahí, como nos ha informado la vecina, señora Delia Mora, quien tiene 100 años. Creo que en ese sector hay que colocar un tubo subterráneo y así el problema se solucionaría”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a solicitar que el Departamento de Operaciones nos informe qué se puede hacer ahí, pero recuerden que ese sector va a

2412



Concejo Municipal

ser intervenido pronto, tengo entendido que en el año 2018 comienzan las obras del nuevo puente”.

CONCEJAL BRAVO: "Alcalde pero también hay que ver que la señora Delia tiene ya 100 años, y cuando está lleno de agua no puede salir de su casa”.

ALCALDE BERTIN: "No sé si se puede hacer algo con una vertiente, pero vamos a solicitar al Departamento de Operaciones que vaya a ver, y si hay una solución la vamos a buscar, no se preocupe Concejal, vamos a ver qué se puede hacer, porque son obras provisorias, porque después se van a realizar obras definitivas en unos 8 meses más”.

6.- CONCEJAL BRAVO: " Alcalde, llegamos al mes de noviembre, y usted, en una exposición que hice acá, me dijo que esperaríamos el tiempo bueno, es sobre un camino que hay que hacer para el estadio para los campesinos”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, ahí hay un bajo, si colocamos una máquina, perdimos la máquina ahí, solamente hay que esperar que el tiempo mejore, y se afirme el bajo”.

CONCEJAL BRAVO: " Pero estoy hablando del camino, no de la cancha”.

ALCALDE BERTIN: " El camino pasa justo por un bajo, donde hay una gran cantidad de agua acumulada”.

CONCEJAL BRAVO: "Bueno vamos a estar pendientes a que mejore el tiempo”.

ALCALDE BERTIN: "Ese terreno tendrá firmeza en diciembre o enero, bueno, ya están comprados los terrenos, y hoy día, precisamente, estuve conversando con los funcionarios de la Dirección de Obras, para hacer el camino, y eso hay que hacerlo con buen tiempo”.

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Los feriantes del sector de Chacarillas, que hace más de 20 años están trabajando en el sector con sus permisos en norma, entre calle Yumbel, Chacarillas y Sargento Aldea, estaban solicitando a usted, por su intermedio también a la Administración Municipal, para que se pueda coordinar el tema de la feria navideña, porque al parecer la Administración los quiere instalar en el mismo lugar donde están ellos, y podría ser que puedan tener conflictos entre ellos, por lo tanto, sería bueno que Administración Municipal, trabajara con ellos, tanto con la Feria Navideña, como con ellos, también, pero ellos tienen todos sus permisos al día, hasta los permisos de Autoridad Sanitaria como ellos mencionan en el tema de alimento, para



Concejo Municipal

resguardar el trabajo permanente que hace más de 20 años ellos también realizan”.

ALCALDE BERTIN: " Hoy día instruí que los reciba el Administrador Municipal, fueron cerca de las 10.30 horas a conversar con él”.

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Tengo unas fotografías:



2414



Concejo Municipal

Esto es en el sector del Parque Schott, donde acopiamos arena y ripio, pero esta denuncia la hizo llegar la Red Ambiental Ciudadana, que es una fotografía tomada por vecinos de los departamentos, dado que hay un camión municipal votando ahí materiales de madera hacia abajo”.

ALCALDE BERTIN: "En dónde es esto”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "En el Parque Schott, atrás, donde se acopia ripio, porque no es para votar material de madera, y el camión N°64 lo estaba haciendo hacia el risco”.

ALCALDE BERTIN: " Podemos hacer un acercamiento”.



CONCEJAL HERNANDEZ: "Ahí están las fotos, para que la Dirmao o Control visualicen, y vean por qué motivo se están tirando ahí, de dónde se extrajeron estos materiales”.

ALCALDE BERTIN: “Frente a una denuncia de este tipo, la situación es mucho más grave, por lo tanto instruyo al Administrador Municipal que se inicie el sumario correspondiente, al chofer del camión N°64.”

9.- CONCEJAL CASTILLA: “Recuerdo que el 23 de octubre, cumplimos un año de que fueron las Elecciones de Concejales y Alcaldes, y siempre la pregunta que me hacían era: “cómo iba a ser mi participación aquí”, considerando que el Alcalde era de un lado político y yo era de otro lado político, y siempre dije que las cosas buenas había que



Concejo Municipal

apoyarlas y las cosas no tan buenas no había que apoyarlas, y darlas a conocer, y aquí quiero referirme, señor Alcalde, las fotos por alguna razón no llegaron, pero las tengo aquí como para entregarlas, a los 200 permisos entregados por esta municipalidad y debo señalar que me cuesta entender la razón por la cual un grupo de candidatos a Diputados, como también Diputados en ejercicio, y también algunos colegas de esta sala, hayan hecho polémica sin conocer en profundidad el tema de fondo, de miles de familias que buscan una oportunidad de ganarse la vida, con un permiso para vender en la calle, no justifico de ninguna manera el ataque gratuito que se ha hecho a este municipio, y por consiguiente, a los mismos feriantes, que por mucho tiempo se han venido organizando para poder contar con este documento. En mi calidad de Concejal, y desde antes he venido trabajando junto a María Pozas y Dagoberto Toro, junto a usted Alcalde y junto a la Administración Municipal, para poder ordenar estas ferias, por esta razón, cuando se empezaron a dar los permisos me sentí muy feliz de haber logrado una parte de ello, con el trabajo que se hizo en conjunto, y las fotos que traigo acá son de marzo y abril, donde estuve también allí ayudando a demarcar las zonas en la cual ellos se iban a instalar:



2416



Concejo Municipal



Que importa Alcalde que la entrega sea ahora, antes o después, lo que me importa es la gente, como doña María, que me voy a reservar el apellido, de 82 años de vida, que recibe una mísera pensión de \$80.000.-, que no le alcanza para terminar el mes, o el caso de Don José Millalonco, de 64 años, con dos hijos aún en etapa de Universidad, que vende ropa porque está cesante. Creo Alcalde, que es ahí donde debe enfocarse la atención, en una iniciativa que permita seguir apoyando a estos pequeños emprendedores y no en la crítica destructiva. Destaco la lucha permanente de los feriantes y agradezco la acción del municipio, en beneficio de nuestra gente más vulnerable, que busca como superarse de cualquier manera. No podemos paralizar un país porque a un diputado se le antoje. Chile debe seguir en funcionamiento independiente de una elección, eso sí, con los cuidados y la prudencia que merecen estas fechas que son muy sensibles. Espero Alcalde, que sigamos trabajando con los dirigentes buenos y que no ocurra lo que ocurrió hace mucho tiempo, donde llegaban camiones y camionetas de supermercados a vender productos, sin perjuicio de los más pequeños, como también que nunca más se queden con los dineros de los feriantes, como también cuentan ellos que sucedió con aquellos que dirigían estas ferias”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, muchas gracias Concejal, gracias por tocar el tema y yo creo que es absolutamente verdadero lo que usted dice”

CONCEJALA URIBE: “Que bueno que este tema lo haya tocado el Concejal Castilla, era un trabajo que se había hecho hace bastante tiempo y que bueno que él esté incorporado en esto, y nosotros también veníamos trabajando en esto hace bastante tiempo, que no es algo nuevo, y que se tiene que hacer y no porque seamos un país que está en elecciones, se tenga que dejar de trabajar por esta razón, en este periodo; felicito al Concejal y la decisión que se tomó de favorecer a tanta gente, yo conozco la feria y varios hemos estado trabajando hace muchos años, así que estoy totalmente de acuerdo con el concejal y felicito la decisión.”

2417



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, efectivamente, cuando se nos pregunta en el Diario, que estaba haciendo un reportaje sobre el tema, ¿qué le parece la entrega sobre los permisos?, personalmente, por lo que leí, igual del colega Vargas, que no está, indicamos, más que nada de que se entreguen o no a nuestros dirigentes de feria, en ningún momento nos opusimos, hace dos años atrás, me acuerdo que los mismos dirigentes y las mismas personas que están afectadas, que no se daban permisos porque antiguamente la actual feria Moyano, no quería abrir los cupos para mayor inscripción, estuvimos apoyándoles, estuvieron acá en esta sala de sesiones y la discusión no es con los permisos que se entregaron, la discusión de fondo, que vivimos en su momento acá, si le damos permiso a 200 familias, yo personalmente estoy por la discusión de por qué no para otras familias de la feria Chacarillas, de la Feria Pedro Aguirre Cerda, por qué para algunos sí y otros no, la discusión no es sobre los 200, al contrario, bien por esas familias que les entregaron esos permisos municipales, pero aquí, y el concejal Emeterio Carrillo lo solicitó en su momento, dar la discusión, porque tenemos una Ordenanza de Comercio Ambulante que está parada, y se nos dijo que no se iba a discutir, que no se iban a dar más permisos y con sorpresa uno se entera que se entregaron 200 permisos, bien por las familias, pero mal por otras familias que también tienen el derecho de trabajar, y repito, familias de la feria Pedro Aguirre Cerda, familias de la feria Chacarillas y así otras familias que quizás necesitan un permiso provisorio para en el día a día llevar su sustento al hogar, y al contrario, repito, creo que ninguno de nosotros en este seno del Concejo municipal está en contra de que se entreguen permisos a ambulantes en estos barrios y sectores; cuando se discute el tema de los ambulantes en el centro, es distinto, porque claramente es otro tipo de venta que se hace, como cuando uno escucha al Presidente de la Cámara de Comercio Detallista en Osorno, es otro tipo de comercio el que se da acá, pero también la discusión de qué tipo de comercio y qué tipo de permisos debemos dar o no dar, creo que es una discusión que hay que ver en comisiones y esas discusiones tienen que ser participativas y de cara a la comunidad, si es oportuno o no es oportuno el momento en el que se entregó, la comunidad definirá, claramente para mí no fue oportuno, pero la discusión, para dejar claro colega Castilla, en su momento, nosotros estuvimos a favor, todos los colegas de esta mesa, de entregar esos 200 permisos a las familias hace mucho tiempo, no es que se estén entregando ahora, fue hace más de 2 años cuando estuvieron protestando acá y ojala que esta discusión se abra a otras familias y esa discusión claramente queda en manos del municipio y del Alcalde.”

CONCEJAL LILAYU: “Creo que el punto que trae a colación el Concejal Castilla, encuentro que es una fotografía que se repite, pero es bueno repetirla para dejarla sobre la mesa, yo me acuerdo también sobre la feria Moyano, en la cual me tocó marchar y me tocó muchas críticas también por ello, pero en su momento, yo quería plantear independientemente de los 200, 100 permisos, y yo lo he dicho mucho acá, Osorno tiene que tener una identidad, cuando uno va a otra ciudad, y perdonen que siempre los



Concejo Municipal

diga, pero uno tiene que aportar algunas experiencias, las características de otras ciudades tienen buenas ferias, ferias que son dedicadas a una cosa especial y Osorno tiene una característica que es única, somos los que tenemos más ferias que otras ciudades vecinas y creo que eso hay que aprovecharlo y eso significa que la gente necesita trabajar, yo me alegro que se entreguen estos permisos y ojalá se entreguen más, ahora cómo se entreguen y el momento que se entreguen, eso puede significar una polémica, pero me alegro que hayan entregado estos permisos y no ponga en duda la entrega”

ALCALDE BERTIN: “Yo coincido plenamente con lo que dice el Concejal Castilla al inicio de esta discusión, creo que son palabras nobles que corresponden a un político que está viendo desde otro punto de vista el desarrollo de las actividades en un municipio como este, porque sentarse a administrar no significa decir sí a todo, porque aquí hay un orden, un procedimiento, una administración que tiene que decir sí o no, porque no estamos aquí solamente para decir sí a todo, también hay que decir no en su momento, aunque moleste, aunque incomode, alguien tiene que ordenar la casa, o si no esto se va para cualquier lado. Lo que lamento es que simplemente en estos tiempos, algunos medios de comunicación, algunas personas, utilicen estas cosas tan pequeñas para asuntos netamente propagandísticos, estamos en campaña y quieren levantar todo un escándalo por 200 permisos para que trabajen los feriantes en una feria, entonces quieren levantar todo un escándalo sobre esto y empezar a sacar sobre la mesa y empezar a decir miren lo que está pasando, el aprovechamiento, no se quien se está aprovechando, quien está cobrando algo adicional o haciendo algún favor a otra persona, yo creo que es absolutamente normal y les voy a contar rápidamente de que se trata esto para que ustedes entiendan. Hace más o menos 6 meses atrás, los feriantes de Chacarillas, vinieron a conversar con nosotros acá y nos plantearon lo que decía el Concejal Castilla, que había un sinnúmero de personas que llegaban en camiones a vender, representantes de negocios establecidos, supermercados, etc., y que le quitaban los espacios para que vendan y lo que pedían ellos, básicamente, es que le entregáramos un permiso temporal, hasta que se comience a construir la feria nueva en Chacarillas, porque la única forma que teníamos nosotros para poder resguardar, porque estábamos haciendo todo este trabajo de control y estábamos yendo con Carabineros, retirando a toda la gente que no tenían permiso y salían “moros y cristianos” para afuera y en ese contexto, para poder fiscalizar, a los comerciantes menores le vamos a dar un permiso, pero previo que presenten un informe social acá en la Dirección de Obras, esa fue la condición, para que la gente que va en camiones, que va de los supermercados, pueda seguir vendiendo ahí y el acuerdo es entonces, que al momento que se comience a construir la feria propiamente tal, hasta ahí funcionan estos permisos y nosotros hoy día con estos 150 a 200 permisos que se entregaron, podemos fiscalizar y sacar a todas esas personas que van con camiones o con camioneta a vender, van a irse para afuera, porque no van a tener permiso, esa es la idea, es un ordenamiento, no es otra

2419



Concejo Municipal

cosa, y ¿cuándo termina ese proceso?, cuando se comience a construir la feria Chacarillas el próximo año y tengamos los recursos para hacerlo y eso es todo, no hay ninguna otra cosa más, pero esto se dio hace 6 meses atrás y la gente comenzó a sacar sus permisos previo para que le entreguemos los permisos, y eso ustedes pueden verificarlo, tienen que traer un informe social, que diga que realmente amerita que le dé el permiso provisorio hasta que se comience a construir la feria, ese es el único caso, es por eso que se dio en esa feria y por eso las reuniones que se dieron y no hay otro. Ahora, a todos nos gustaría que la gente vendiera y la ciudad se convirtiera en una gran feria, pero yo creo que las personas que viven en algunos lugares, no les gusta mucho eso, si la feria PAC comenzó alrededor de la feria y hoy en día estamos pronto a llegar a calle Prat, entonces, ya está descontrolada y tenemos que hacer algo, tenemos que poner orden, yo sé que es una bonita actividad y podemos hacerlo, pero tenemos que ordenarlo y esa es una labor que nos guste o no nos guste tenemos que hacerlo, pero si se da una condición como esta y yo lamento que personas interesadas en levantar una polémica en torno a este tema, que aquí hay todo un escándalo político, no me parece justo para lo que estamos haciendo, con todo el respeto que se merecen, quienes han utilizado esto para sacar un aprovechamiento político o partidario para una persona en especial, creo que es muy baja la acción que cometieron, gracias señores Concejales, gracias Concejal Castilla”.

10.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi punto número 2, lo tenía preparado la semana pasada, pero en esa oportunidad, prioricé el tema del terminal de buses, que sé que está la gente del terminal aquí y espero que tengamos una respuesta de lo que solicité ese día; pero, el segundo punto tiene que ver con lo que corresponde a la piscina temperada. Hubo una presentación a través de una solicitud que hice en el mes de junio y la respuesta llegó en octubre, ya estamos hablando que hubo una respuesta bastante tardía, donde pedía información en qué iba el proyecto y el Concejal Hernández hizo la observación en el Concejo que yo estuve ausente, y esto estaba en los puntos de correspondencia y que daba como respuesta el Secretario Comunal de Planificación, de que debido a las nuevas normas de construcción de accesibilidad universal, este proyecto no era sustentable, pero en este Concejo, señor Alcalde, usted dio otra explicación que fue distinta a la que daba a conocer Don Claudio Donoso, o complementándolo de que hubo un error de metros, que en vez de los 25 metros, que era lo que se estaba solicitando, para una piscina semi olímpica, que era lo que se estaba pidiendo, se iban a agregar unos metros más, con una buena intención, que no lo entendí, porque se supone que están los técnicos a la cabeza de un proyecto de estas características, como ponerle más metros a una cancha de básquetbol o de fútbol, para que puedan correr más y hacer más ejercicio y eso implicó que este proyecto se perdiera, y este era un proyecto emblemático para este año, hay mucha gente esperando, hay adultos mayores que se les ha dicho que es una muy buena terapia para la rehabilitación muscular, ósea y

2420



Concejo Municipal

articular, y también muchos niños, que en estos momentos sus padres pagan valores altos para que puedan prepararse para competición. Pero lo que no tengo claro, todavía, señor Alcalde, y ese día no quedó claro cuando lo manifestó el Concejal Hernández, es que aquí se habló de \$40.000.000.- que había costado este proyecto, que se le puso más metros, que quien lo hizo, parece que no sabía cuáles eran las medidas que correspondían y no me queda claro de dónde se perdieron esos \$40.000.000.- ¿se perdieron de las arcas municipales?.”

ALCALDE BERTIN: “El proyecto está, vamos a poner claridad frente a esto porque si no “lo tomamos de una punta o de otra y la vamos tirando”. El proyecto está, el problema es que con este proyecto, cuando vamos a buscar las fuentes de financiamiento, no están para este tipo de proyecto con esas condiciones. Si el proyecto se hizo con la mejor intención de esta forma que contiene un SPA, un restaurant, una sala de masajes para hacer terapias de adultos mayores, pero si hablamos de una piscina semi olímpica, tiene que ser una piscina semi olímpica, nada más. Entonces, si vamos a las fuentes de financiamiento nos van a decir que no pueden financiar esto, porque tiene cosas adicionales, porque tiene 3 metros más de largo la pista, etc., todas esas cosas hacen un conjunto que no tiene financiamiento para estos fines, y nos vemos en la obligación de corregirla y dejarla como piscina olímpica y lo que tenemos que hacer es corregir ese proyecto y corregirlo nos sale exactamente lo mismo que hacer uno nuevo. Porque no tenemos financiamiento para hacer uno nuevo. Nosotros elaboramos el proyecto y cuando salimos a buscar el financiamiento y vemos las fuentes del financiamiento, nos damos cuenta que hay algunas cosas que no se pueden financiar. Por ejemplo el Terminal de Buses, no tenemos ninguna fuente de financiamiento para el terminal y hemos encarado por diferentes lados, buscando, porque si vamos a realizar un terminal de buses, quien lo va a financiar, nos estamos anteponiendo a esto y no hay fuentes hoy en día ni FNDR , ¿qué otro fondo habíamos pensado para el Terminal de Buses?”

Se integra a la mesa el Sr. Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: “El Fondo de Desarrollo de ciudades, básicamente, FNDR o fondo de financiamiento privado”.

ALCALDE BERTIN: “Entonces, qué nos dicen por el Terminal de Buses, que es altamente rentable, por lo tanto, sería una obra que tendrían que desarrollar particulares, el FNDR no estaría dispuesto a poner platas en esto, si no tendríamos que hacerlo en una licitación abierta para que los particulares lo construyan, a los cuales ya hemos llamado a dos o tres licitaciones y no ha llegado nadie y en este caso pasa lo mismo, lo podemos hacer exactamente igual a como esta, pero no vamos a tener

2421



Concejo Municipal

fuentes de financiamiento. Por lo tanto, por eso optamos por hacer un proyecto mucho más sencillo si es que esta la voluntad de hacerlo, sino simplemente seguimos insistiendo con el proyecto que está ahí, porque ¿este proyecto de la piscina nos cuesta cuánto?”

SEÑOR DONOSO: “El original M\$4.800.- y queremos llegar a un proyecto de unos M\$2.000.- a M\$2.500.-“

ALCALDE BERTIN: “Algo así para que pueda ser financiado por el FNDR”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, tomando el punto que plantea el colega Castilla referente a la piscina temperada, y como “no hay mal que por bien no venga”, este proyecto hay que reestudiarlo y en alguna oportunidad lo hemos conversado Alcalde, no solamente yo si no que con otros concejales, de lo que es volver al lugar físico, para instalar esta piscina temperada, que era la Villa Olímpica. Hay que recordar que la Villa Olímpica tiene un plan maestro y este plan consideraba la instalación de una piscina temperada y yo se Alcalde que usted quedó en estudiarlo, de darle una vuelta y ojalá que en este reestudio se analice esta segunda alternativa”.

ALCALDE BERTIN: “Yo creo que es un tema que hay que conversarlo, ponerlo sobre la mesa, discutámoslo si seguimos con este proyecto, viendo la forma, pero nosotros por cuenta propia no podríamos llegar a los M\$4.000.-, con recursos propios, tenemos que ir a las fuentes de financiamiento y las fuentes disponible que hay, no financia este tipo de proyectos que son más rentables para un particular”

CONCEJAL LILAYU: “La verdad, no me queda claro en relación al terminal y usted sabe lo que pienso sobre el terminal de buses que lo hemos hablado un montón de veces, pero el financiamiento dice usted que FNDR dice que no es rentable”

ALCALDE BERTIN: “No, dice que es rentable pero no es rentable para financiarlo nosotros como FNDR”

CONCEJAL LILAYU: “Pero se ha llamado a licitaciones, pero no hay interesados y en la realidad y la práctica en forma pragmática no es rentable, entonces donde está el criterio, no es un argumento para decir que se ha llamado a licitaciones”

ALCALDE BERTIN: “No es que yo sostenga ese argumento, lo dice FNDR”

CONCEJAL LILAYU: “Ese argumento de que las licitaciones han sido infructuosas, que no hay gente interesada, porque hay gente que tira números y dice que no es rentable, si no licito es porque no es rentable, ¿ese no es un argumento como para pedir plata al FNDR?”



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “Lo que sucede, es que todos los proyectos de inversión se rigen por normativas del Sistema Nacional de Inversiones específicamente, entonces uno tiene que adecuar un proyecto a una normativa específica de inversión y primero me voy a partir refiriéndome a la Piscina. La piscina si tiene un diseño elaborado por la Municipalidad con financiamiento municipal que data del año 2010 que debe haber tenido permiso municipal, ese proyecto fue postulado al menos a cuatro procesos de inversión pública, primero como piscina, pero los requerimientos y tal como lo dice el Alcalde, esta piscina contaba con otros programas aledaños como piscina terapéutica, sauna, salas de reuniones, salas de eventos, el modelo de gestión era muy amplio, entonces se nos pidió que lo cambiáramos de metodología, lo pusimos como un centro recreativo y deportivo, no como piscina temperada, si no que ampliando mucho más el programa. Ahí también vinieron las normativas sísmicas y el proyecto quedó desactualizado por las nuevas normativas sísmicas y ahí nosotros lo postulamos con un anexo que elaboró el Ministerio de Obras Públicas para proyectos que estaban diseñados, pero que no tenían normativa sísmica, se anexaba a las licitaciones y las empresas tenían la posibilidad de adaptar esos diseños a la normativa sísmica y ahí lo postulamos al fondo nacional de ciudades y ahí tuvimos el mismo problema, bajo las metodologías que utiliza el programa consideraban que esto debía remitirse solo a una piscina temperada y los programas aledaños que tenía nuestro proyecto, no tenía posibilidad de financiamiento. Ahí vino las nuevas normativas de accesibilidad universal, nosotros lo cotizamos y sobre el particular hemos hecho adecuaciones de proyectos del Liceo Carmela Carvajal, le hicimos al de Dializados, le hicimos adecuación de normativas a proyectos que habíamos elaborado mucho antes, al Cefsam de Ovejería le hicimos readecuación. Nosotros consultamos al diseñador, al que hizo la piscina que nos presupuestara actualizar el proyecto a normativa sísmica y a normativa de accesibilidad universal y el costo era el mismo que hacerlo nuevo y también le pedimos, como dijo el Alcalde, que nos adecuara el cajón de nado, porque efectivamente nosotros teníamos un diseño de cajón, que de largo pasaba los 25 mt., daba como 30 de largo, pero tenía 25 mt. de ancho. Las competencias de nado se dan a 25 mt., igual podíamos haber hecho los carriles con el ancho y dábamos bien las competencias, pero la asistencia que tuvimos de los clubes de nado, fue de hacer una pileta de 25x25 mts, y con esa medida, ellos podían cumplir bien sus actividades de competencia. Entonces, la empresa para hacer esos ajustes, era el mismo valor que hacer un diseño nuevo y lo que preferimos hacer de nuevo una inyección presupuestaria para un diseño nuevo, además que en ese diseño nuevo, poder acceder a más tecnología para temperar el agua, porque la que teníamos utilizaba bombas de calor y es energía eléctrica. Entonces hoy día hay nuevas tecnologías, la Geotermia y es la que queremos incorporar esas tecnologías que nos permiten tener menos costos de operación y a la vez el IND, lanzó el año pasado algo que nosotros recogimos y son los Centros Deportivos Integrales, que es un proyecto del IND que viene con modelos de gestión, que ya viene con los modelos de

2423



Concejo Municipal

costos de operación y viene con los proyectos arquitectónicos hechos. Entonces, ese recoge perfectamente todo lo que nosotros necesitamos como piscina y con ese programa arquitectónico hemos solicitado disponibilidad para hacer un nuevo diseño. Con respecto al terminal de buses, el tema ha sido complejo, porque las fuentes de financiamiento, hoy día el Sistema Nacional de inversiones que se descarga a través del FNDR, para diferenciar proyectos de estado, modificando muchas normativas. Hay muchos proyectos, en los cuales están pidiendo análisis de costo/beneficio, eso quiere decir, VAN y TIR privados, es decir los mismos análisis de inversión para proyectos privados. Nosotros tenemos un estado que es subsidiario, por lo tanto significa que el estado actual, cuando al privado no le es rentable y eso lo están aplicando a los mercados municipales, porque son actividades comerciales y al ser actividades comerciales, se les tiene que aplicar una metodología de evaluación privada, entonces solamente se podría financiar cuando los mercados renten negativamente y para el terminal de buses, las sectorialistas nos dicen lo mismo, porque las actividades que se dan en el terminal de buses son privadas y comerciales. Pero nosotros hemos hecho los cálculos y el terminal de buses no renta negativamente, da VANS positiva y TIR positiva. Tiene retorno que es para un privado, interesante. Lo que nos están pidiendo ellos, es que acotemos un proyecto, porque nosotros hemos hecho licitaciones para privados, pero las hemos hecho abiertas, es decir que el privado nos oferte un proyecto y hemos fijado los 30 años de concesión y que ellos nos oferten metros cuadrados en montos de inversión, entonces lo que ellos dicen es que debemos acotar un proyecto y ver si algún privado lo puede financiar. Licitarlo y si efectivamente después de al menos 3 procesos de licitación no tiene la concurrencia de privados, podríamos decir que esto no les interesa a los privados, que lo financie el FNDR, pero eso nos cortaría todo el proceso de licitación. Entonces nosotros estamos acotando un proyecto, ya tenemos trabajadas algunas ideas como anteproyecto, con la oficina de Secplan y vamos a ver también la alternativa de Fondo desarrollo ciudades que tiene Subdere y ver si por ahí también se puede financiar lo que tenemos. También, habíamos explorado la alternativa de la Circular N°33, que permite hacer Conservación, pero, esa alternativa tampoco es factible, porque ahí se requiere que el edificio cuente con permisos de construcción, y sobre esos metros cuadrados, poder determinar lo que se conserva y lo que se mantiene, y el Terminal, en realidad, requiere un mantenimiento completo, de lo que es cubierta y la losa, que requiere una mantención mucho más integral que hacer Conservación. Así es que en eso estamos trabajando, pero, los proyectos son así, muchos diseños se presentan a fuentes de financiamiento, y en esas fuentes de financiamiento hay que hacer adaptaciones, o modificaciones a lo que uno ha planteado.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “La semana pasada, mirando las respuestas que le habían dado al colega, efectivamente, lo que más me preocupa, y tengo claro que todas las normativas van cambiando, permanentemente, pero, estas platas, son 40 millones de pesos que se usaron en un diseño,



Concejo Municipal

también aprobamos acá platas que se aprobaron para el diseño del Teatro, como 200 millones de pesos, me preocupa que frente a un cambio de normativa, quizás, también, pueda pasar lo mismo, que se anulen esas platas que aprobamos para ese diseño, por lo que creo que hay que adelantarse, y este es un tema de planificación estratégica, solamente, nosotros sabemos, si es que cambia la normativa, frente a cualquier tipo de proyecto, muchos manejamos el sistema de inversiones, hay que adelantarse a proyectos que son del MOP, del SERVIU, del IND, qué podemos y qué no podemos postular, qué tipo de diseño podemos y qué tipo de diseño no podemos hacer, porque si estamos aprobando platas, para no estar aprobando de nuevo platas, o sea, no sé si me entienden, y ese es un tema que, claramente, Secplan tiene que cautelar, resguardar esos recursos que son escasos, dentro de la Municipalidad, para que no esté pasando nuevamente por este Concejo, porque son 40 millones de pesos, más 200 millones de pesos, en varios diseños; todos estamos por el desarrollo de la ciudad, no es discusión, creo que con esto se abre una oportunidad, como se está planteando, porque hay poco financiamiento, por ejemplo, para estas fuentes del Terminal de Buses, quizás un privado, teniendo el Parque Chuyaca que tenemos, con toda la implementación que tenemos, con todas las obras que tenemos, puede que sea instalar un Terminal de Buses, como lo hemos planteado, y querer invertir en ese alero del Parque Chuyaca, y así todos los turistas que lleguen, en los buses nacionales, pasen a disfrutar las bondades del Parque, y la piscina, como dice el colega Carrillo, potenciar un modelo de gestión deportivo, en la Villa Olímpica, que ya existe, para atletas, para el basquetbol, para el futbol, y por qué no, para la natación, son modelos que podemos discutir, porque la discusión es el terreno, y el terreno ya lo tenemos.”

ALCALDE BERTIN: “Perfectamente discutible, eso lo podemos conversar, y aquí hay que buscar entre todos cuáles son las mejores soluciones para las cosas que estamos haciendo en Osorno, de eso no cabe duda, todo esto es discutible, transable, no hay inconveniente, sobre esa obra; lo importante es tener en cuenta que hay cosas que nos las podemos prever, y en estas cosas de las inversiones, a nosotros nos gustaría que al momento de tener nuestro proyecto, lo presentamos en una ventanilla, y que al otro día esté Ok, pero, significa, a veces, años de trabajo, con tramites y más tramites, porque es mucha plata, a lo mejor antes, este Municipio no estaba acostumbrado a este nivel de inversiones, y sacar esta cantidad de recursos, tan rápidamente, cuesta mucho; ustedes creen que el acceso a Pilauco, por ejemplo, el acceso norte, que estamos trabajando, que es una obra que si completamos hasta Ovejería, son casi 32 mil millones de pesos, entonces, claro, estamos 3 o 4 años trabajando en aquello, nos aburrirnos, voy a hablar con el Ministro, conversamos, tenemos reuniones largas, de medios días enteros, trabajando con los Técnicos, pero, uno dice: «cuándo comienza», y se demora mucho, y en ese tiempo pueden cambiar las cosas. Fíjense, que Pilauco lo debíamos hacer con el diseño anterior, porque el MOP hizo un diseño anteriormente, donde tenía lista la doble vía, y diseño que no costó poca plata, pero, cuando nos dimos

2425



Concejo Municipal

cuenta que iban a comenzar las obras, vimos que era insuficiente, producto de lo que se estaba haciendo al lado allá de Pilauco, que eran 800 viviendas, e iba a quedar chico, nuevamente, y ahí se toma la decisión de hacer otra vía, mucho más expedita, mucho más recta, con expropiaciones, y todo lo que ello conlleva, y con el Puente sobre calle Freire; entonces, también, son las oportunidades, como dice don Osvaldo, para tomar nuevas decisiones, para ver qué vamos a hacer, y hacer lo mejor, porque también la experiencia nos va mostrando cómo hacemos las cosas, aquí se aprende también. Creo que lo importante de esto, es que tenemos la oportunidad de hacer algo diferente, a lo mejor, algo con un costo más bajo, si estamos hablando entre 1.600 o 2.000 millones de pesos, lo podríamos financiar nosotros mismos, y a lo mejor, la obra puede andar más rápido, desde ese punto de vista.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, referente al Terminal, pienso que lo que pasa ahí con los privados, que ya se dieron cuenta de que el Terminal de Buses es una olla a presión, porque cada vez tenemos más exigencias, de parte de la gente que trabaja en el Terminal de Buses, en el sentido de que se requiere con urgencia una mantención integral, de ese Terminal, y también, de los ciudadanos, que hacen uso frecuente de Terminal de Buses, para sus respectivos viajes, y saben que la autoridad está presionada por la ciudadanía, por ende, están forzando que la inversión sea pública, y acuérdense que cuando el Terminal esté hecho, por Fondos Públicos, van a haber muchos interesados para concesionarlo. Así es que ojala podamos tener buenos resultados, a través de Fondos Públicos. Y referente a la Piscina, señor Alcalde, y lo que no entiendo, y le hago la consulta a don Claudio Donoso, porque cuando nace la idea de la piscina, nace, justamente, porque nuestros estudiantes, que les gusta la natación, tenían que ir al Colegio Andalué, al Instituto Alemán, y muchos deben ir a practicar a Valdivia, por ende, nace la inquietud desde los establecimientos, y hacen presión los apoderados, y los mismos estudiantes, para que Osorno trabaje un proyecto de piscina, y siempre se pensó en una piscina Olímpica, o semi Olímpica, para la natación, por eso no sé de dónde salieron los 33 mts., porque si lo hizo una persona que entendía, de lo que significaba una piscina temperada, y para los fines que estaba pensada, no sé por qué hizo una piscina de 33 mts., bastaba con que se vaya a las bases que sigue el Comité Olímpico, y ahí salía, claramente, cuáles eran las exigencias que teníamos para construir una piscina. Ahora, si la mirada fue una piscina recreativa, ahí lo entiendo, pero, si es de la mirada para generar futuros atletas, futuros nadadores, creo que debemos definir si es una piscina recreativa o es una piscina para que los jóvenes y los estudiantes, practiquen natación.”

ALCALDE BERTIN: “Don Emeterio, creo que quedó, absolutamente, claro lo que dijo don Claudio, que la piscina era un complemento de varias cosas más, adicionales, que hacían subir mucho el valor de la piscina, piscina recreativa, nunca hablamos que era una piscina deportiva, y nosotros, que hacemos el proyecto, lo podemos hacer como queramos; recuerden que

2426



Concejo Municipal

cuando hacemos un proyecto no lo hacemos pensando quién va a poner la plata, cuando tenemos el proyecto terminado, vemos a qué nos enfrentamos, ese es el riesgo que se corre con los proyectos, por eso es que muchos municipios prefieren pedir la plata al FNDR para hacer el proyecto, y el 100% de los Municipios lo hacen así, van al FNDR, y le piden plata para el proyecto; nosotros hacemos nuestros propios proyectos, pero, es el riesgo que se corre. Ahora, la piscina, no es lo elemental los 25 mts., porque en forma atravesada da los 25 mts., por lo tanto, se puede hacer el carril exactamente igual de 25 mts., queda un poco más ancho, y da la posibilidad de hacer otro tipo de cosas, ese no es el problema, el problema es que nunca hablamos de que iba a ser una piscina netamente deportiva, pensamos en una piscina deportiva, recreativa, donde hubieran cosas adicionales, porque, finalmente, a lo mejor, fue ponernos demasiado ambiciosos, de tener un Spa, de tener una piscina de hidromasajes para los adultos mayores, donde pudieran ingresar con sillas de ruedas, un proyecto muy completo, que al final, dado el monto, ninguna institución quiero ejecutar, porque dicen “pasa a otro ámbito”, al ámbito de los particulares, por lo tanto, tenemos que buscar financiamiento con los particulares, para que sea rentable, y que un particular lo explote, por eso queremos sacar todos los flecos de alrededor, y dejar la piscina sola, con otros estándares. Esa es la razón.”

SEÑOR DONOSO: “Solo para complementar, el proyecto que habíamos diseñado tiene derechos intelectuales, por lo tanto, habíamos pedido el cambio al que tiene los derechos de tuición, pero, como nos cobra muy caro, mejor, hacer un diseño nuevo, y no insistir sobre el que ya tenemos, porque tiene derechos de propiedad.”

ALCALDE BERTIN: “El que hace el diseño, no quiere que nadie lo intervenga.”

CONCEJAL LILAYU: “Alcalde, solamente hice la pregunta sobre el FNDR, y cuando no es interesante lo de las licitaciones, quiero saber, ¿hay dos licitaciones?, porque usted me dijo que con 3 el FNDR puede intervenir.”

SEÑOR DONOSO: “Lo explico, nosotros hemos licitado, al menos 3 veces, pero, no hemos licitado con un anteproyecto, sino que hemos licitado a que el privado nos diga qué construir, mts cuadrados, y montos de inversión, entonces, lo que estoy diciendo ahora, es que, nosotros, estamos elaborando un anteproyecto, y es distinto, con ese anteproyecto, presentar una licitación, a ver si existe algún privado interesado, y ahí, licitado, con ese anteproyecto, puede ser una licitación pública, una licitación privada, o contratación en trato directo, y si no hay interesados, uno dice al Estado: «esto no es rentable para un privado», y ahí puede aplicar el subsidio estatal.”

CONCEJAL CASTILLA: “Me quedo con la tranquilidad de que logremos el objetivo, ojala, a corto plazo, y tener una piscina simple, como la que tiene



Concejo Municipal

Valdivia, y que saca campeones gracias a eso, y con después, con eso, soñaremos con algo más completo, pero, que ojala, de aquí a mitad del próximo año tengamos a nuestros jóvenes compitiendo en una piscina propia.”

SEÑOR DONOSO: “Lo de Valdivia es distinto, Valdivia era un proyecto privado, es un proyecto de un particular, que financió la CORFO, y donde al privado le fue mal, y la CORFO se lo quitó, y la CORFO, para no quedarse con ese problema, lo traspasó a la Municipalidad.”

ALCALDE BERTIN: “Porque el problema es la mantención, tiene gastos operacionales. Por eso es que también hoy día tenemos la posibilidad de incorporar la geotérmica, que sería mucho más barata, en cuanto a mantención. Si ustedes quieren, pongamos el “acelerador a fondo para la piscina”, podemos hacer la modificación, encargamos el diseño, lo vamos viendo entre todos, un diseño mucho más sencillo, que tenga, solamente, piscina, sacarle todos los “adornos”, y a lo mejor, a mediados de año estamos en condiciones de postular a algún Fondo.”

11.- CONCEJAL LILAYU: “Traje unas fotografías, señor Alcalde:



Esto es la Ruta 215, que es un lujo, y gran adelanto para nuestra ciudad, es el camino que va hacia el Aeropuerto, específicamente, hablo del espacio que hay desde el Hotel Los Castaños

2428



Concejo Municipal

hasta el Aeropuerto, y ahí al lado se hizo una ciclo vía, y justamente, personas que ocupan la ciclo vía en esa zona, conversaron este tema hace 15 días, porque eso ya se está empastando, y ahí no hay mantención, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Aunque no lo crea, Concejal, conversé el tema con el Director de la DIRMAAO, y se va a comenzar a sacar el pasto durante esta semana.”

12.- CONCEJAL LILAYU: “Lo otro, señor Alcalde, es una pregunta, y como decía el Concejal Hernández, la ayuda que prestan las Redes Sociales, aunque a veces a uno lo acosan con tanta consulta, pero, este tema es para fiscalizar, porque varios twitteros de Osorno me reclamaron de por qué las autoridades no se preocupan de los semáforos inteligentes, cuándo van a comenzar a funcionar, porque se dijo en este Concejo, ante toda la comunidad, que iban a comenzar a funcionar a partir de septiembre, tengo entendido que hace dos o tres días una persona tuvo un accidente, y aumentaron más los twitter; la pregunta es, cuándo comienzan los semáforos inteligentes.”

ALCALDE BERTIN: “No está en nuestras manos la respuesta.”

CONCEJAL LILAYU: “Pero, no se puede solicitar a través de una nota.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, vamos a oficiar al SERVIU, pero, fecha no tenemos.”

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



La Avenida Zenteno, es una Avenida muy bonita y que está quedando más hermosa aún con las ciclo vías y con todas estas



Concejo Municipal

complementaciones que se le están haciendo. Allí hay una placita que se llama "Brauer", según los vecinos, que está en Avenida Zenteno con Hermanos Phillipi, ahí hay un árbol que ya caducó su vida útil, no tiene verde, no tiene vida, y conversando con algunos vecinos del lugar, me decían que ese árbol presenta peligro, sobre todo para los niños que en primavera-verano van a jugar ahí. Entonces, los vecinos sugieren, y no sé si será posible, hacer algún tipo de arte, así como en la plaza de Puerto Octay, que con unos árboles que estaban un poco feos, un Artesano hizo unos objetos artísticos maravillosos, entonces, ver si se puede hacer algo bonito, que complemente la hermosura de esa Avenida."

ALCALDE BERTIN: "Bien, veámoslo, no hay problema."

CONCEJAL LILAYU: "Habría que ver bien esos árboles, hacerles algún estudio, porque algunos están podridos, entonces, mejor hacerles un diagnóstico."

ALCALDE BERTIN: "La DIRMAAO se va a preocupar del tema."

14.- CONCEJAL TRONCOSO: "Mi segundo tema, señor Alcalde, es que solicité, tiempo atrás, aquí en este Concejo, que se iluminaran más las escaleras de nuestro Gimnasio Monumental, donde vamos a tener una competencia internacional, donde la Selección Chilena de Basquetbol va a ser local en nuestro Gimnasio, y solicité la posibilidad de que se instalen proyectores de áreas; lo conversamos con don Pedro Cárcamo, ya se está trabajando en eso, y eso va a significar, que junto con cambiar los focos del Gimnasio, va a tener mucha más significación nuestro Estadio, que nos va a permitir recibir a delegaciones internacionales. Así es que eso es algo muy positivo, y que quiero destacar."

ALCALDE BERTIN: "Se firmó un convenio con la Asociación de Basquetbol Nacional, en el cual, ellos, para que este Estadio sea Sede Nacional, nos exigieron una serie de obras adicionales, y esas son las obras que estamos construyendo, la iluminación, los marcadores nuevos, y una serie de cosas que hay que colocar, pero estamos trabajando para que ese Gimnasio esté apto para esa competencia."

15.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Esta es la bajada desde García Hurtado hacia el sector de Rahue Bajo, este es un tema que se ha planteado en otras oportunidades, aquí en el Concejo, pero, como el problema persiste, y es un tema de seguridad ciudadana, y también, un poco de limpieza, quiero solicitar dos cosas, señor Alcalde, primero, si se pueden arreglar las luminarias, porque por ahí transitan muchos estudiantes; y segundo, repasar el tema de la limpieza de este sector.”

ALCALDE BERTIN: “Las luminarias se pueden reparar, y se lo vamos a encargar a la Dirección de Obras.”

2431



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Sí, además, todos sabemos que esos terrenos son del SERVIU, pero, señor Alcalde, no será posible solicitar al SERVIU que nos traspasen esos terrenos, para poder intervenirlos.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a solicitar a Asesoría Jurídica que haga el trámite de traspaso, todo el borde del cerro.”

16.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, señor Alcalde, quiero manifestar mi satisfacción, mi alegría, sé que usted estuvo presente, y algunos colegas también, en la 5ª Feria Tecnológica que realizó el Liceo Eleuterio Ramírez, que fue los días 24 y 25 de octubre, y quiero destacar y felicitar a la Dirección de ese establecimiento, y a todos aquellos establecimientos que participaron, porque estuvo presente el Liceo Industrial, el Liceo Politécnico, la Escuela de Pichil, y 3 o 4 establecimientos particulares subvencionados, por lo tanto, fue una Feria bastante interesante, con muestras muy importantes, por ejemplo, un proyecto que presentó el Colegio Emprender, sobre el tema del río Rahue y el río Damas. Por lo tanto, señor Alcalde, quiero hacer dos solicitudes, primero, enviar una nota de felicitación al Liceo, porque esta es su 5ª Feria que realizan, para motivarlos a seguir trabajando. Y segundo, señor Alcalde, que a través del D.A.E.M., pudiéramos estudiar la posibilidad que esta Feria se transforme en una Feria regional, creo que Osorno ha dado muestras en lo deportivo, en lo artístico, en muchas áreas, de que tenemos capacidad en nuestros colegios municipales, y sería sumamente importante valorar y dar relevancia a esta Feria, y poder ir pensando en una Feria Regional, Científico-tecnológico.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema, vamos a enviar las felicitaciones correspondientes al Liceo Eleuterio Ramírez. Y con respecto a la Feria Regional, oficiaremos al D.A.E.M., para ver si podemos extender las invitaciones respectivas, porque no podemos hacer nada más que invitar a los colegios de la región, porque la organización debe ser, netamente, del Liceo.”

17.- ALCALDE BERTIN: “Bien, colegas, les voy a informar algunas cosas.”

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, lo que pasa es que veo muchos locatarios del Terminal aquí en la Sala, no sé si se recibió alguna información, de lo que usted solicitó, en carácter de urgente.”

ALCALDE BERTIN: “No me ha llegado nada todavía, le vamos a encargar a Finanzas que nos hagan llegar el informe, a más tardar el jueves, con copia a los Concejales.”



Concejo Municipal

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, quisiera solicitar autorización para realizar una reunión de la Comisión de Vivienda e Infraestructura, porque hay varios temas que tratar, respecto al Terminal de Buses, no sé si nos podemos reunir el próximo martes, después del Concejo.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar la realización de una reunión de la Comisión de Vivienda e Infraestructura, el día martes 07 de noviembre de 2017, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, a fin de tratar los temas del Terminal de Buses.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes. Señor Alcalde, y 7 Concejales.

ACUERDO N°503.-

ALCALDE BERTIN: “Bien, quiero informarles algo. La SUBDERE nos aprobó, nuevamente, Fondos, para la remodelación de la Plaza México, en Rahue Alto, por 60 millones de pesos, esta Plaza queda arriba en la población Juan Antonio Ríos, y los trabajos consideran reposición de áreas verdes, instalación de mobiliario, iluminación y equipamiento deportivo. Estamos preparando las Bases para la licitación.

El FNDR nos hizo llegar convenio mandato para licitar 12 kms. de aceras, para la población de Francke, por 400 millones de pesos, sectores como la población Nueva Esperanza, Carlos Follert, Cerrillos, entre otras, todas esas veredas van a ser intervenidas.

Hoy día, precisamente, se hizo entrega del terreno para la obra Multicancha Villa Las Quilas, con una inversión de 36 millones de pesos, financiamiento, también, PMU-SUBDERE, y está ubicada en calles Los Limones con Manzanillas, Villa Las Quilas, al lado de la Plaza Las Canoas; la empresa Constructora a cargo de esta obra es AyM Peldoza Ltda., por 90 días, fue aprobado acá, y hoy día se entregó el terreno.

En el día de ayer inauguramos la Plaza Alemania, algunos Concejales nos acompañaron, con un monto de 65 millones de pesos, financiamiento municipal 100%, que realmente, el parecer de los vecinos fue espectacular, están muy contentos, muy conformes, y la plaza quedó muy bonita, valió la pena hacer esa intervención en ese lugar.

El día de ayer, también, el Municipio hizo entrega de dos botes Zodiac a la Unidad de Búsqueda y Rescate de Osorno, es la primera Unidad de Búsqueda y Rescate que se forma a nivel nacional, con un monto de inversión de 17 millones de pesos; los botes son, realmente,



Concejo Municipal

de buena calidad, un bote rápido, con un motor bastante potente, y otro bote más chico, más lento, para hacer el tema del buceo. También, tenemos un compromiso con ellos, de 4 millones de pesos más, para entregar equipamiento, a los primeros 4 o 5 buzos, para que se armen con equipo de buceo. Los botes quedaron bajo resguardo en los talleres de la municipalidad, pero, están a disposición, las 24 horas del día, en el momento que ellos lo soliciten; también, vamos a usar esos botes para fiscalizar la extracción de ripio en nuestros ríos.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, junto con eso, existe la posibilidad de comprar un Dron.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, se puede. Creo que cuando echemos a andar la Unidad de Seguridad, de Inspecciones, vamos a adquirir ese tipo de elemento. La entrega de los dos botes Zodiac fue financiamiento exclusivo municipal.

La última información, es que el Informe de Fiscalización, de Derecho de Acceso de Información, el proceso de fiscalización modalidad electrónica, focalizado en las respuestas a las Municipalidades, en el año 2017, esto es del Consejo de Transparencia, la Dirección de Fiscalización, dice que la Municipalidad de Osorno, en Transparencia Pasiva, 100% de cumplimiento, es una de las pocas Municipalidades del país, que puede lucir este estándar.”

18.- Se da lectura al «ORD.N°1237. DAF. ANT: DELIBERACION N°293/2017 ACTA SESION ORDINARIA N°19 DE FECHA 30/05/2017 ORD.N°1193 DEL 12/10/2017 DE DIRECTOR DAF. MAT: INFORMA LO REQUERIDO. OSORNO, 23 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°293/2017 Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 30 de Mayo del 2017, y a la providencia inserta en el Ord. N°1.193 del 12 de Octubre del 2017, tengo a bien adjuntar a Ud., nómina de los funcionarios municipales de Planta y Contrata que tienen estudios Técnicos y Profesionales.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO A. GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS»

19.- Se da lectura al «ORD.N°1737. DIDECO. ANT: ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°030 DE FECHA 22.08.2017. MAT: SE INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 17 DE OCTUBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

2434



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, me permito señalar a Ud. que, respecto a las Sesión Ordinaria del concejo municipal N°30 de fecha 22.08.2017 (Deliberación N°452/2017), el concejal señor Jorge Castilla, solicita hacer llegar un programa de trabajo, para el año 2017 que le permita conocer hacia dónde va a estar enfocado el Municipio, en el tema del Adulto Mayor.

Por este motivo adjunto planificación anual de la Oficina del Adulto/a Mayor 2017.

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida, se despide cordialmente de Ud. JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

20.- Se da lectura al «ORD.N°1242. DAF. ANT: ORD.CONC.N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 24 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley n°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 04.09.2017 al 08.09.2017 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas., de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES



Concejo Municipal

2. DANIEL LILAYU VIVANCO
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2436